

III.- CAMPEONATO ESTATAL DIVISION DE HONOR "B" MASCULINA.-

III.1.- FECHAS DE CELEBRACION

Esta Competición se celebrará dentro de la temporada oficial, dando comienzo el día 14 de septiembre de 2008, y estando prevista su finalización el día 10 de mayo de 2009.

Posteriormente se jugará el Play-Off de Ascenso entre los días 23 y 24 de mayo de 2009.

III.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en la Temporada 2008/2009 en esta Competición Estatal serán los 15 que a continuación se relacionan, quedando una plaza pendiente de cubrir:

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
P.R.A.S.A. POZOBLANCO	BM. POZOBLANCO	CORDOBA
A.R.S. PALMA DEL RIO	A.R.S. CLUB PALMA DEL RIO	CORDOBA
SIFA HEXA ALDEMAR	BM. ALDEMAR MALAGA	MALAGA
BM. HUESCA	BM. HUESCA	HUESCA
ADELMA BM. SINFIN	DEPORTIVO ELEMENTAL SINFÍN BM.	CANTABRIA
ARTEPREF BM. VILLA DE ARANDA	BM. VILLA DE ARANDA	BURGOS
REALITAS BM.	A. DEP. CIUDAD DE GUADALAJARA	GUADALAJARA
LABARO TOLEDO BM.	C.D. BASICO TOLEDO BM.	TOLEDO
BM. BARAKALDO	BM. BARAKALDO	VIZCAYA
BIDASOA IRUN	DEP. BIDASOA	GUIPUZCOA
FRIGORIFICOS MORRAZO CANGAS	BM. CANGAS	PONTEVEDRA
AT. BOADILLA DHO	DEP. BASICO BM. ATCO. BOADILLA	MADRID
HELVETIA ANAITASUNA	S.C.R.D. ANAITASUNA	NAVARRA
BM. ALMORADI MAHERSOL	BM. ALMORADI	ALICANTE
ALSER BM. PUERTO SAGUNTO	C. BM. PUERTO SAGUNTO	VALENCIA

III.3.- FORMULA DE COMPETICION

Los 16 equipos participantes jugarán bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta.

Posteriormente se jugará un Play-Off de Ascenso, el cual se disputará bajo las siguientes premisas:

- Lo disputarán los equipos 2º, 3º, 4º y 5º clasificados al final del Campeonato de Liga.
- Se jugará bajo el sistema de concentración en un fin de semana por eliminatorias con los siguientes emparejamientos:

1ª JORNADA (sábado)	<ul style="list-style-type: none">• 2º clasificado – 5º clasificado• 3º clasificado – 4º clasificado
2ª JORNADA (domingo)	<ul style="list-style-type: none">• PERDEDORES (2º - 5º / 3º - 4º)• VENCEDORES (2º - 5º / 3º - 4º)

- Se establecerá una clasificación ordinal (1º al 4º), ascendiendo a División de Honor "A" Masculina el primer clasificado de dicho Play-Off, trasladándose este orden a la clasificación general final del Campeonato de División de Honor "B" Masculina, ocupando los puestos 2º al 5º de dicha clasificación general final.
- Tendrán derecho a organizar este Play-Off de Ascenso los equipos clasificados para el mismo, atendiendo al orden de clasificación, es decir, el 2º clasificado tendrá prioridad sobre el 3º clasificado para organizarlo, y así sucesivamente.
- El equipo organizador del Play-Off correrá con los gastos de estancia y desplazamiento de los otros tres equipos, así como el de los árbitros y del delegado federativo.

III.4.- CALENDARIO DE COMPETICION

El calendario de competición se encuentra al final de este capítulo.

III.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES

- A)** Ascenderán automáticamente a División de Honor "A" Masculina dos equipos: el primeros equipo clasificado al final del Campeonato de Liga, junto con el equipo vencedor del Play-Off de Ascenso.
- B)** No habrá promociones de ascenso.
- C)** Descenderán a Primera División Masculina los tres últimos equipos clasificados al final del Campeonato de Liga.
- D)** No habrá promociones de permanencia.

III.6.- EDADES DE LOS JUGADORES PARTICIPANTES.

En esta Competición podrán participar todos los jugadores de sexo masculino, nacidos hasta 1990, que tengan licencia debidamente diligenciada, e igualmente jugadores juveniles de segundo año dentro del cupo adicional, según lo establecido en Apartado I.6 de esta NO.RE.BA. 2008/2009.

III.7.- ARBITRAJES.

Los encuentros de este Campeonato Estatal serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la plantilla arbitral de División de Honor publicada oficialmente para la Temporada 2008/2009, y determinados encuentros podrán ser dirigidos por árbitros de la plantilla de Primera División, siendo designados en cualquier caso por el Comité Técnico Estatal de Arbitros.

III.8.- ASPECTOS ECONOMICOS.

Serán por cuenta de los clubes participantes todos los gastos originados por el desarrollo de la Competición, debiendo abonar además en tiempo y forma las cuantías establecidas en el cuadro oficial de Tarifas, Tasas y Cuotas para poder obtener el derecho de participación o para atender la solicitud que en cada caso pudiera corresponder.

III.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

Para la División de Honor "B" Masculina se establecen las siguientes bandas horarias de inicio de los encuentros:

DIA DE LA SEMANA	HORA DE INICIO
Partidos en sábado	De 16'30 a 20'30 horas.
Partidos en domingo	De 12'00 a 13'30 horas.

La hora de inicio de los encuentros de la última jornada será el sábado a las 19'00 horas (18'00 horas en canarias), teniendo en cuenta lo establecido en el apartado I.11.D de esta NO.RE.BA. 2008/2009.

III.10.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas Normas específicas del Campeonato Estatal de División de Honor "B" Masculina, se complementan con lo desarrollado en el apartado I. de

la NO.RE.BA. 2008/2009, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por las Bases específicas. Asimismo se complementan con los Reglamentos y Estatutos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.